

## **PROPUESTA Nº 7**

**LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO PROPONE LA RECUPERACIÓN DE TODAS LAS AYUDAS DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE FORMA INMEDIATA.**

Desde el inicio de los recortes en la Región de Murcia, el Plan de Acción Social se ha visto recortado y mermado hasta límites que rozaron su total desaparición.

Si bien es cierto que, de un tiempo a esta parte, se han ido recuperando algunas de las ayudas del Plan de Acción Social (anticipos reintegrables, ayudas por discapacidad, ayudas por natalidad y adopción, y ahora ayudas por estudios universitarios), desde la Junta de Personal Docente no Universitario, creemos que es el momento de revertir todos los conceptos que todavía no se han recuperado.

El Plan de Acción Social recoge en sus fines el paliar situaciones delicadas de los y las docentes de la Región por lo que consideramos que su recuperación debe producirse cuanto antes.

Por ello instamos a que de forma inmediata se recupere todo lo recogido en la Orden de 31 de mayo de 2006.